

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria y á la defensa de los derechos del profesorado español.

DIRECTOR, D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA Y PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

<p><b>PRECIOS</b></p> <p>Madrid, un mes una peseta.          Provincias, un trimestre 3 pesetas.          Ultramar, semestre 15 pesetas, oro.          Extranjero, semestre 12 francos.          Anuncios á precios convencionales.</p>	<p><b>DIRECCION Y ADMINISTRACION,</b>          CAVA ALTA, 9, PRAL. DER.          MADRID.</p>	<p><b>BASES.</b></p> <p>Se publica los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes.          Los señores suscritores tienen el derecho de hacer consultas que la Redaccion se obliga á contestar en las columnas del periódico.</p>
---	--	---

AÑO III. Miércoles 21 de Abril de 1880. NUM. 91

## PARTE EDITORIAL.

MADRID 21 DE ABRIL DE 1880.

### SUMA Y SIGUE.

No abre el ministro la boca que no diga un desatino.  
*(Los diamantes de la corona.)*

No vayan á figurarse nuestros lectores que vamos á censurar los dichos de algun ministro.

Ni es esa, por ahora, nuestra mision, ni, aunque lo fuera, el momento es oportuno.

Fuera del alcance de este artículo se hallan los directores generales de todos los ramos, los jefes de administracion, oficiales primeros, segundós, terceros; todos, todos los empleados públicos de los diferentes ramos, hasta los porteros, se hallan libres de que les dirijamos una sola palabra.

Antes que arreglar asuntos ajenos, si bien hay muchos que lo necesitan, están

los nuestros, los que pertenecen á la clase, por los que venimos trabajando con entusiasmo y con fé, con ese entusiasmo y esa fé que brotan espontáneamente de creencias arraigadas y de profundas convicciones; con el entusiasmo y la fé capaces de hacer olvidar todo lo que no sea el progreso de la ciencia á que han dedicado sus vigiliass nuestros compañeros de profesion; con el entusiasmo y la fé que se hallan muy por cima de las estrechas y mezquinas cuestiones personales, de las contiendas ruidosas de la política.

Colocados en semejante terreno, jamás dejaremos pasar en silencio aquello que tienda á menoscabar el prestigio de la clase veterinaria, sea quien fuere la persona ó corporacion que lo intente; pues á nuestro modo de ver, la prudencia tiene sus limites: si se salta por ellos aparece la osadia; si se prolongan demasiado pónese de manifiesto la ignorancia.



Atacar violentamente una teoría sin más razón que el capricho, es una falta imperdonable; dejarse vencer cuando se tiene la certeza de estar en posesión de la verdad, es demostrar ridícula puerilidad: ambas cosas estuvieron, están y estarán siempre muy lejos de los hombres dedicados á las ciencias; y á pesar de esto, declaramos con sentimiento profundísimo que, dentro de nuestra misma clase, nada ménos que en un periódico titulado á sí mismo el guardador del decoro profesional y científico de la clase veterinaria, hemos llegado á descubrir síntomas muy alarmantes de ambos defectos.

Como no nos duelen prendas, ni nunca se nos ocurre lanzar afirmaciones gratuitas, para abandonarlas después á la triste suerte de ser destrozadas sin defensa, declaramos asimismo que el periódico aludido es *La Veterinaria Española*.

La revista que así se nombra agotó no há mucho tiempo cuantos dicharachos pudieran ocurrirsele á la gente de plazuela, contra los veterinarios que se dedican, como no puede ménos de suceder, al herrado, parte importantísima de la profesion.

Nos obligó el deber que nos hemos impuesto, á salir en defensa de legítimos derechos, y no encontramos frente á nuestras observaciones y á la unánime protesta de los veterinarios, otra cosa que una retirada, á la cual no damos calificación por ser demasiado dura, y porque desde luego será calificada como se merece por nuestros lectores.

Fué más bien que una retirada, una huida.

Confecciona la revista un soberbio reclamo, pidiendo á voz en grito el ingreso de los estudiantes de Veterinaria en *Los Escolares Veterinarios*, asociación en donde se *hombrean* alumnos y maestros, y que reúne, á nuestro juicio, to-

das las circunstancias de una sociedad, cuya clausura reclaman cuantos conocen lo que vale el prestigio del profesorado.

Combatimos el reclamo. Hicimos ver su inoportunidad; demostramos su inconveniencia; probamos de un modo irrefutable las funestas consecuencias de una agrupación de estudiantes, á quienes se les halaga llamándoles *el porvenir de la clase*; y el periódico patrocinador y representante de esa Sociedad, abandona su defensa, guarda silencio absoluto acerca del particular, *echa*— como si dijéramos—*tierra al asunto*, y con tan peregrino proceder cree haber cumplido su misión.

Trátase de fundar en Pamplona una academia de profesores veterinarios. No sienta bien al inspirador de *La Veterinaria Española* que sus compañeros traten las cuestiones de la clase en asambleas donde han de discutirse problemas de importancia; y entre sollozos y malhumoradas frases, dirige increpaciones más ó ménos transparentes á los dignos miembros de ese nuevo centro de instrucción.

Defendemos á los iniciadores del pensamiento. Aplaudimos sin reserva la conducta noble y franca de no haberse colocado bajo la tutela de ninguna sociedad establecida en la corte. Afirmamos una y mil veces que la intemperancia del periódico de la calle de la Pasión no tiene el menor fundamento.

El silencio, siempre el silencio.

¿Qué significa tanto callar?

¿Significa ignorancia? ¿Significa falta de razón?

Nosotros estamos dispuestos á todas horas y en todos los momentos de nuestra vida á sacrificarnos por el progreso de la clase á que nos honramos pertenecer. En lid franca y leal hacemos la guerra á cuanto se opone á este fin levantado, á este propósito noble y gene-

roso. Cuando combatimos una idea, cuando censuramos una reforma, inspirados siempre en los deseos y aspiraciones de la clase, tenemos el derecho, que *La Veterinaria Española* reconoce en los estudiantes al congregarlos en academia, tenemos el derecho, repetimos, de que se nos conteste; y cuando nó, el derecho de creer que se lanzan al público tan raras y absurdas teorías para extravíar la opinión, para monopolizar en un escaso número de individuos el laboriosísimo y delicado encargo de conducir á la clase por el camino de su prosperidad, encargo que de hecho y de derecho pertenece á la masa general.

¿Quiere significar *La Veterinaria Española* con su silencio, que nos desprecia?

No podemos imaginar tanta pobreza de espíritu en un periódico que, llamándose profesional y científico, rehuye cuanto se relaciona con la polémica y con la ciencia; de suponer eso, habria que mandarle borrar sus demas, habria que hacer caso omiso de su existencia, habria que relegarlo al olvido y concederle el tristísimo privilegio de ser un papel, representante de una familia y de un grupito infinitesimal, comparado con el número de individuos de que se compone la clase.

Bajo cualquier aspecto que se examine el pertinaz silencio de *La Veterinaria Española*, es altamente censurable; y, continuando por ese camino, sus indirectas llegarán á producirnos el mismo efecto que las baladronadas del *enano de la venta*.

Hable el científico colega.

Oigámosle desarrollar sus conatos de reformas; y esté seguro de que allí donde encontremos una verdadera, allí estaremos á su lado con todas nuestras fuerzas, así como nos encontrará resuelta y enérgicamente contra todo lo que tien-

da á fines rodeados de nebulosidades y con caracteres de éxito problemático.

Ni cabe por nuestra parte más franqueza, ni es posible que seamos más explícitos.

Estábamos escribiendo estas líneas, cuando llega á nuestro poder el núm. 809 de *La Veterinaria*, aunque no por el conducto regular y ordinario.

Nos figuramos, al comenzar el presente escrito, que iba á ser el resumen de nuestras apreciaciones de los cuatro últimos números que hemos publicado, y con gran disgusto vemos que el periódico de las dos asociaciones ni se arrepiente, ni se enmienda.

Bajo el epígrafe de *Reserva Necesaria*, publica la revista un largo escrito en el que se propone demostrar una nueva y más peregrina teoría que las desarrolladas hasta hoy.

Comienza así:

«En una de las últimas sesiones celebradas por *La Union Veterinaria* se acordó, casi por unanimidad de votos, no dar publicidad á ningun asunto de los que se traten en la Academia, cuando esos mismos asuntos impliquen la necesidad de alguna gestion ulterior por parte de *La Union Veterinaria*. Esto significa que la Academia cree tener motivos para proceder reservadamente en el planteamiento y desarrollo de cuestiones relativas á reformas de carácter profesional ó científico, siempre que para la consecucion del fin que se desea haya de ser indispensable acudir en súplica á las autoridades del orden administrativo ó del orden judicial.»

Opinamos que *La Union Veterinaria* está en su perfectísimo derecho envolviendo en densas tinieblas sus acuerdos; pero ese solo hecho patentiza admirablemente que nada bueno puede esperar la clase veterinaria de los secretos trabajos de una academia científica que

teme á la luz de la discusion y á los embates de la crítica.

Esto es lo que tiene relacion con las *súplicas* que haya de dirigir á las autoridades administrativas. Respecto de las denuncias que haya de formular ante las autoridades del órden judicial, recurso á que únicamente apelan los pobres de espíritu, dicho se está que el misterio y la oscuridad sientan mejor que nada á esas labores despreciables y á esos manejos sin nombre.

Por lo demás, no se ha dado el caso, que nosotros sepamos, de que ni pública ni secretamente *La Union Veterinaria* haya discutido ni se haya ocupado de ninguna de las cuestiones múltiples é importantes á que da lugar el actual momento histórico.

La celebre tarifa de honorarios tan decantada, es una verdadera antigüalla.

Tratar de poner tasa á los servicios de los veterinarios, cuando dependen de causas tan diferentes como infinitas, es intentar la resolucion de un problema que no ha debido plantearse, y dudar de la honradez de los profesores, que jamás, estamos seguros de ello, abusarán del sagrado depósito que la sociedad les ha confiado.

Además, ¿qué autoridad tienen un par de docenas de caballeros, que están muy distantes de conocer los trabajos de los veterinarios establecidos en los pueblos, para imponerles una tarifa de honorarios?

Estas cuestiones, que tan directamente afectan á intereses generales, deben tratarse despues de consultada toda la clase. Hacerlo sin esta condicion es erigirse en árbitros de los destinos de los veterinarios, sin poderes bastantes. Es monopolizar derechos. Y contra esa arbitrariedad y ese monopolio estamos y estaremos siempre nosotros, públicamente, sin reticencias de ningun género.

Habla el articulista de *La Union Ve-*

*terinaria* y dice: «no vamos en pos del agio.» ¿Por qué entónces el secreto? «Trabajamos para otros no para nosotros.» ¿Por qué entónces esas recomendaciones semi-oficiales para que aumente el ingreso en *Los Escolares Veterinarios*?... «y nada tenemos que encubrir como no sea la *delicada* gestion de bienhechores proyectos.» ¿Dónde están esos proyectos, señores de *La Union Veterinaria*? ¿Dónde están?

Mezcla el denodado periódico de la calle de la Pasion una porcion de cuestiones diversas en el artículo que nos ocupa. Despues de mencionar en correcta formacion una porcion de palabras como *menguados ataques, irritadas sugerencias, despecho mal reprimido, venenosa saliva de alguna víbora*, va y la emprende con los títulos falsos ó ilegales, anunciándonos que posee una *ostentacion* (!) de pormenores denunciados á la secretaría de *La Union*, que de allí á la gloria.

«La separacion del herrado, dice el escritor—perdonen ustedes el nombre—de *La Veterinaria Española*, está siendo ahora el blanco de mil suposiciones gratuitas, falsas, injuriosas en alto grado, calumniosas hasta lo inconcebible.»

¿No ha invocado *La Union Veterinaria* el auxilio de los tribunales? ¿Por qué no sigue utilizándolo?

«Dándose el caso, continúa D. Leoncio F. Gallego, de aparecer unidos y compactos varios distinguidos profesores de Escuela oficial en *ferrocarrílico* consorcio con otros veterinarios.»

¿Y qué le importa de eso al Sr. Don Leoncio F. Gallego? ¿Quiénes es, ni qué significa este señor para censurar la conducta de nadie en este sentido, precisamente cuando él *protege* la union de *estudiantes y profesores de la Escuela de Madrid*?

D. Leoncio F. Gallego ha comenzado una serie no interrumpida de contradic-

ciones profundísimas, que lo conducen paso á paso á un abismo insondable.

D. Leoncio F. Gallego, director y representante en la prensa de las dos asociaciones de la calle del Oso, concluirá, siguiendo ese camino, en uno de los manicomios establecidos, porque ya se nota en sus escritos tal confusión de ideas, tan descarado lenguaje, que hasta la palabra *mentira* ondea triunfante en sus escritos.

D. Leoncio F. Gallego no abre ya la boca que no diga un desatino.

#### ACADEMIA MÉDICO-VETERINARIA.

*Extracto de la sesion celebrada el dia 12 de Abril de 1880.*

##### **Presidencia del Sr. D. Rafael Espejo.**

Se abrió la sesion á las ocho de la noche, dando cuenta de nuevas cartas remitidas por varios profesores de provincias, adhiriéndose con entusiasmo á la exposicion que la Academia ha de poner en manos del Excmo. Señor Ministro de Fomento, inserta en el núm. 87 de la GACETA; y se leyó una circular suscrita por la junta organizadora de la nueva Academia que acaba de formarse en Pamplona. Con este motivo, el señor presidente pronuncia un largo y razonado discurso encomiando la noble actitud en que se ha colocado nuestra clase, al negar su apoyo y valiosa aprobacion al ruinoso y poco meditado proyecto de separacion del herrado del ejercicio de la ciencia: actitud digna y levantada, que revela la gran prevision y el excelente sentido práctico con que la clase veterinaria juzga las cuestiones profesionales cuando afectan á su modo de ser tan profundamente como la de que se trata, y que debiera ser bastante para que el corto é insignificante número de veterinarios que todavia acarician aquel proyecto desistieran de él para siempre,

convencidos de que la clase no le acepta aunque ellos quieran atenuar su mal efecto aduciendo, como irrecusable argumento, que la separacion se haria de una manera lenta y gradual. Las reformas, continúa el señor presidente, para que sean útiles, han de partir de la enseñanza; y mientras ésta no se modifique en el sentido, ya mil veces indicado, de que los alumnos reciban la instruccion y los conocimientos prácticos que necesitan; mientras las Escuelas de Veterinaria no se hallen provistas de buenas clínicas y de cuantos requisitos son indispensables para que en ellas se dé una enseñanza teórica y práctica, todo lo esmerada y todo lo amplia que exigen los adelantos modernos de la ciencia, cuanto se diga, cuanto se proyecte, y cuanto se realice, si algo se llega á realizar, será efímero, insuficiente, *inviabile*, y de resultados ilusorios. La Junta directiva de la Academia, convencida de esta verdad, y fortalecida al ver el entusiasmo y la decision con que la clase entera acoge y secunda sus esfuerzos y sus propósitos nobles y elevados, se halla decidida á trabajar como hasta aquí en beneficio de la ciencia y de la clase, oponiéndose abiertamente á la separacion de ninguna de las ramas de que aquélla consta, porque todas son útiles, todas precisas, todas necesarias, y hará cuanto esté en su mano, cuantos sacrificios sean precisos, á fin de inclinar el ánimo del Gobierno y de los poderes del Estado para que las reformas que se hagan en nuestra profesion sean en el sentido que queda expresado.

Pasa á ocuparse de la circular que acaba de leerse, en la cual se anuncia la formacion de una nueva Academia en Navarra, y dice que, consigna con gusto y placer la noticia de su instalacion, y la satisfaccion con que la verá trabajar asidua y eficazmente por elevar y mejorar las condiciones sociales de nuestra

abatida ciencia. Aplaudes y felicita sinceramente á los dignos profesores que constituyen la *Asociación científico-veterinaria de Navarra*, cuya reconocida ilustración, buenos deseos y loables propósitos dan derecho á esperar que la naciente academia será un importante centro defensor del prestigio de la ciencia veterinaria y de los incuestionables derechos de nuestra desatendida clase. Pinta con vivos colores las inmensas ventajas que resultarían si en todas las provincias se constituyesen academias de Veterinaria; y concluye invitando á todos los veterinarios de España á que sigan resueltamente el ejemplo que les dan los de la provincia de Pamplona, formando academias por todas partes donde se estudien los males que afligen á nuestra profesión, y á la vez se establezcan el amable trato, las relaciones mútuas, las simpatías, la unidad de miras y el fraternal cariño que debe existir entre los profesores de una misma ciencia.

Todos los concurrentes aplauden al orador y se adhieren á las ideas manifestadas por el mismo; expresando la satisfacción con que ven inaugurada en Navarra la nueva Academia de Veterinaria, que, como la nuestra, viene á defender los derechos de la ciencia y la importancia de la clase.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente levantó la sesión á las diez y cuarto.—El Secretario general, *Félix Llorente y Fernandez*.

## SECCION CIENTÍFICA.

### LOS ENTOZOARIOS

(Continuación.)

Otros autores han hecho posteriormente la misma observación. Los hematozoarios del perro en estado de larva, circulan por todo

el sistema sanguíneo; cuando han adquirido cierto desarrollo viven exclusivamente en el corazón y en los vasos gruesos.

El número de larvas que circulan en la sangre, es algunas veces prodigioso y puede llegar hasta 224.000. De cualquier parte del cuerpo que se tome entonces una gota de sangre tendrá estos pequeños hematozoarios; por el contrario, el número de los adultos es muy poco considerable.

Los perros que tienen hematozoarios son escasos; se ha calculado uno por cada veinte ó veinticinco, y siempre más en los viejos que en los jóvenes. Generalmente se cree que los adquieren por herencia.

La sangre verminosa de los perros no presenta modificaciones notables en los caracteres físicos, ni en el peso proporcional de sus principios orgánicos ó inorgánicos.

Los hematozoarios, aun en número inmenso, no alteran las facultades instintivas de los perros, ni debilitan la energía muscular de estos animales.

Diez y nueve perros, de los cuales cada uno tenía aproximadamente desde 11.000 hasta cerca de 224.000 filarias microscópicas en la sangre, y además, un perro que tenía también en la sangre seis filarias adultas de 14 á 20 centímetros de largo, no han sido atacados de ninguna enfermedad especial; sin embargo, tres perros, teniendo aproximadamente, el primero 17.000, el segundo 25.000 y el tercero 112.000 filarias microscópicas en el jugo vital, sufrieron ataques epiléptiformes. Dos de estos animales murieron de resultados de estos ataques: el tercero se curó de ellos y su salud, hace un año, es perfecta; aunque existe siempre el mismo número de vermes en la sangre. (Gruby y Delafond.)

### AFECCIONES VERMINOSAS DE LAS CAVIDADES SEROSAS.

Las cavidades que están revestidas de una membrana serosa pueden ser invadidas por los entozoarios, lo mismo que las que están revestidas de una membrana mucosa. Estos entozoarios pertenecen á los nematoides y á los cestoides.

Los nematoides de las cavidades serosas son raros y no se han observado en el hombre. De todos los animales domésticos el ca-

ballo es el que los cirroco con mas frecuencia; pero, si se exceptúan los vermes de la cámara anterior del ojo, de que hablaremos en otro lugar, ninguno de estos entozoarios nematoides ocasiona accidentes ó fenómenos apreciables; por consiguiente no tenemos necesidad de ocuparnos de ellos.

Los costóides de las cavidades serosas son vermes vexiculares que, ya por su número, ya por su volumen, dan lugar á fenómenos aparentes y hasta á accidentes graves.

Todas las cavidades serosas naturales no están sujetas á la invasion de los vermes vexiculares: tampoco se han advertido en las cavidades sinoviales, ni en el peritóneo del hombre, á ménos que no hayan llegado á estos puntos accidentalmente por la rotura de un quiste situado en los órganos abdominales: sin embargo, hay muchos animales que presentan en el peritóneo algunas veces cisticercos libres.

Las cavidades serosas en que se han visto vermes vexiculares libres, son las de los ventrículos cerebrales y del aragnóides, las cámaras del ojo, la pleura, el pericardio, la túnica vaginal y, en algunos animales, el peritóneo.

Se encuentra con bastante frecuencia en los ventrículos cerebrales, y en el aragnóides del cerdo el cisticercos de la lepra; tambien se ha observado muchas veces en el hombre, así como las hidátidas.

En el humor acuoso del ojo se ha visto algunas veces el mismo cisticercos en el hombre y en el cerdo.

La cavidad de la pleura y la del pericardio ofrecen tambien ejemplares.

En la cavidad de las venas, cuya membrana interna tiene cierta analogía con una serosa, se han visto hidátidas libres, y en las divisiones de la arteria pulmonar.

Los vermes vexiculares que viven libremente en las cavidades serosas naturales no son muy comunes; su estancia ordinaria es el parénquima de los órganos, y están aislados de este parénquima por su bolsa accidental ó quiste cuya estructura se parece á la de las membranas serosas.

No se sabe positivamente que los vermes vexiculares se desarrollen en las cavidades que comunican con el exterior; es decir, en cavidades revestidas por una membrana mu-

cosa: no cabe duda de que suslen salir por las vias naturales hidátidas intactas: pero hoy está probado que dichas hidátidas provienen de un quiste que se ha abierto en dichas vias. No obstante, segun el siguiente hecho parece que no siempre sucede así: «En muchos pulmones de vaca, de ciervo, de gace la he encontrado, dice M. Raynaud, acéfalocistos encerrados en el interior de las extremidades bronquiales. Una diseccion atenta de los bronquios me ha permitido muchas veces llegar, sin incidir más que sus paredes, á un punto de su trayecto en que el instrumento tropezaba con una bolsa hidática adherente por simple contigüidad á las paredes dilatadas y cuyas ramificaciones se extendian por dos ó varias de las siguientes divisiones. Estos acéfalocistos contenian ya un liquido acuoso, ya una materia de apariencia careosa.» Bien meditado este hecho excepcional, dedúcese que no se trata en él de verdaderas hidátidas, sino de quistes serosos.

En cualquier parte que se desarrolle el verme vexicular, no tiene accion sobre los órganos sino mediatemente, al través de la membrana serosa natural ó adventicia que le contiene. Los fenómenos que la presencia del entozoario determina no son otros que los de la compresion.

No separaremos el estudio patológico de los vermes de las cavidades naturales del de los vermes de las cavidades accidentales, con objeto de dar mayor claridad y precision á la historia general de las lesiones ocasionadas por los cisticercos y las hidátidas (madres de los equinócocos).

En otro lugar nos ocuparemos del cenuro; porque, si bien este verme puede encontrarse en una cavidad serosa, está en relacion con el sistema nervioso central y debe ser considerado como un entozoario especial de este sistema.

*Parte histórica.*—Los antiguos observaron los vermes vexiculares; pero ignoraban que estos seres tuviesen vida propia. Hasta la época del descubrimiento de su animalidad, estos vermes no eran diferenciados de los quistes serosos y ámbos se consideraban como dilataciones de los vasos linfáticos ó sanguíneos; ó bien como una particular alteracion del tejido celular. Las primeras nociones respecto á la animalidad de los entozoa-

rios cisticercos se adquirieron á fines del siglo XVII, pero quedaron ignoradas de la generalidad de los médicos hasta fines del XVIII. Por otra parte, solo en esta época se reconoció ya de una manera positiva la naturaleza de estos entozoarios, se distinguieron sus géneros y sus especies y se les separó definitivamente de los productos patológicos más ó ménos análogos en cuanto á la forma y la apariencia. La confusion que existia entre los quistes serosos, las hidátidas y los cisticercos ha subsistido casi hasta principios de nuestro siglo.

Los cisticercos fueron conocidos como animales mucho ántes que las hidátidas.

*Cisticercos.*—El cisticercos del cerdo, ó más bien la vevícula caudal de este entozoario, está designada con precision en un pasaje de Aristóteles referente á la *lepra del cerdo*; pero sin considerarlo como dotado de animalidad.

Redi, en 1684, observó muchos vermes veviculares, y es casi seguro que conoció por lo ménos el cisticercos del conejo.

A Hartmann es á quien se atribuye el descubrimiento de la animalidad de los vermes veviculares, en 1685. Una Memoria que escribió en dicha época contiene los siguientes párrafos, hablando de las hidátidas que encontró en el epiplon de una cabra. «Primero intenté introducir un estilete en una de estas hidátidas, donde habia un apéndice ó prolongacion acanalada circularmente, y que parecia tener una pequeña abertura; pero no pudiendo conseguirlo, oprimí suavemente con los dedos una especie de mamelon redondo y blanco, que habia en la extremidad del apéndice á fin de hacer más aparente lo que yo tomaba por un conducto: al instante vi que este pequeño cuerpo se alargaba, que tenia la forma de un verme redondo, y hasta creí percibir en él algun movimiento.

»Para asegurarme de si esta hidátida estaba verdaderamente animada, la sumergí en agua líbia, y habiéndose precipitado desde luego al fondo del vaso, aperebí movimientos de ondulacion vivos y muy marcados, no sólo en el apéndice, sino en toda la vejiga, cuyos movimientos imitaban los del sistole y diástole del corazon por la elevacion y depression sucesivas de la membrana que esta vejiga formaba.»

Segun la descripción de Hartmann, fácil es conocer que se trata de cisticercos. Habla de su forma, del cuerpo, y del agua lípida que contienen; pero no habla de su cabeza, que en esta época era todavía desconocida en los cestóides, excepto en la *ténia del perro*.

Tyson, algunos años después, reconoció también la animalidad de los cisticercos; pero sin hablar igualmente de la cabeza, y formando una idea algo equivocada del animal.

Malpighi obtuvo el mismo resultado reconociendo carnes de cerdos afectados de lepra; pero describe los cisticercos más completamente y hasta hace mencion de los ganchos ó *aguijones* de la cabeza.

Durante más de sesenta años los conocimientos adquiridos sobre la animalidad de los cisticercos permanecieron en el olvido, porque Linneo sólo hace mencion de ella. En 1760 Morgani los recordó; y por último, Pallas y Werner (1766 y 1786) reconocieron sus relaciones con las ténias.

*Hidátidas madres de los equinococos.*—Hipócrates tenia sin duda presentes las hidátidas en el siguiente aforismo: «Cuando el hígado lleno de agua se rompe en el epiplon, el vientre se llena de agua y los enfermos sucumben.» Estos entozoarios están indicados con bastante claridad en el comentario de Galeno sobre este aforismo: «El hígado es apropiado para engendrar hidátidas en la membrana que lo reviste, porque de cuando en cuando se advierte, en los animales degollados, esta viscera cubierta de vevículas llenas de agua.»

Otros varios autores y observadores han designado las hidátidas con la misma ó mayor claridad; pero ninguno de los anteriores á Pallas sospechó que estas vevículas gozasen de una vida independiente. Dodart, en 1697, refiere un caso interesante de hidátidas, cuyo origen busca en la dilatacion de los vasos linfáticos.

Pallas, quien reconoció, como ya hemos dicho, la constitucion del cisticercos y sus relaciones con la *ténia*, habia dado á éstos el nombre de *ténia hidatígena*; pero habia advertido en los carneros y bueyes hidátidas diferentes de su *ténia hidatígena*: no contenían, como éstas, un cuello y una cabeza de *ténia*, sino un gran número de corpúsculos muy



pequeños. Eran equinococos, de los que Pallas no pudo reconocer la naturaleza ni la estructura porque los examinó con muy débil aumento; pero lo que no hicieron los medios de investigación lo hizo la inteligencia del naturalista. Pallas adivinó la animalidad de aquellas granulaciones, y su adivinación fué confirmada por Goeze en 1782, haciendo de los equinococos una descripción muy exacta.

Los equinococos no fueron reconocidos en el hombre de una manera cierta hasta 1821. Es verdad que antes los vieron varios célebres autores, pero sus observaciones fueron muy inexactas ó muy incompletas. Bremer es el primero que ha descrito en la citada fecha los equinococos en el hombre. Desde esta época son muchas y muy diversas las opiniones que se han expuesto; resumiéndolas en breve espacio y descartando las erróneas, resulta que los equinococos existen en las hidátidas, lo mismo en el hombre que en los animales; que los acéfalocistos no son más que hidátidas de equinococos; que la hidátida corresponde á una fase de desarrollo de un animal que vive cierto tiempo y puede reproducirse cierto número de veces bajo la forma vaxicular, y por último, que el equinococo presenta una fase más adelantada del desarrollo de este mismo animal.

*Denominaciones.*—Son muchas las que se han dado á los vermes vaxiculares, segun los conocimientos adquiridos sobre la naturaleza de estos cuerpos, ó segun las opiniones á que han dado lugar.

El nombre de *acéfalocistos* dado á animales muy simples y vaxiculosos, sin cabeza, no se aplica con exactitud á las vaxículas madres de los equinococos, que son un estado transitorio de un animal provisto en cierta época de órganos complejos y de una cabeza.

El nombre de *equinococos* se ha dado más particularmente á los corpúsculos contenidos en las hidátidas.

El nombre de *hidátidas* expresa exactamente la apariencia de estas vaxículas sin prejuizar su naturaleza, es antiguo y todavía se usa; no designa ningun otro producto patológico, ni se aplica á ningun otro verme vaxicular, aun por los médicos y naturalistas, que designan la *hidátida cerebral* con el

nombre de *cénuro*, y la *hidátida de una sola cabeza* con el nombre de *cisticercos*.

Estudiaremos primero las lesiones ocasionadas por las hidátidas, y luego las que los cisticercos determinan.

(Continuará.)

## UN CASO CURIOSO.

Tres apreciables profesores nos escriben de Segovia con fecha 15 del actual, dándonos cuenta de un parto doble con circunstancias que verdaderamente juzgamos de interés; por lo cual insertamos con sumo gusto su carta, que dice así:

«Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: Vamos á poner en su conocimiento para que vea la luz en el periódico que tan dignamente dirige, si juzga que el asunto merece, un caso raro, rarísimo para nosotros, pues es el único de que tenemos noticia.

Se trata, pues, de una yegua que ha tenido un parto doble, dando á luz un potro y una muleta.

Esta noticia la adquirimos casualmente en esta ciudad el día 30 de Marzo último por la mañana, y el caso habia tenido lugar en el pueblo de Madrona distante 10 kilómetros de esta capital.

No pudiendo resistir al deseo de ver tan singular fenómeno, por la tarde del mismo día nos fuimos al citado pueblo y á casa de D. Pablo Ruiz, médico del mismo y sobrino de nuestro querido maestro D. Ramon Llorente, y dueño de la yegua, objeto de nuestra curiosidad.

Ha aquí las noticias que con suma amabilidad nos dió D. Pablo.

La yegua llamada *Serrana*, de pelo castaño oscuro, 16 años, 1'50 metros y tuerta del derecho, ha pertenecido al Secretario del Ayuntamiento hasta hace medio año, el que la destinaba á la cria ya del caballo, ya del garañon, dando diferentes productos.

El día 28 de Marzo próximo pasado, durante la noche, y sin que nadie sospechara tan próximo parto, dió á luz un potro y una muleta; vivo aquél y muerta ésta encerrada en las

envolturas fetales; de tiempo los dos, y perfectamente conformados.

Cuando el dueño de la yegua fué por la mañana á hacerle la visita de costumbre, y se encontró con el potro y la muleta, se quedó sorprendido y, corriendo pronto la noticia por el pueblo, se vió la casa llena de curiosos ávidos de ver tan notable caso.

Se cree que la muleta nació primero, y murió por no tener auxilio para romper las párias en que quedó encerrada.

El potrillo vive y tiene como particularidad una hernia inguinal izquierda: mide 75 centímetros de alzada.

La muleta era mayor según nos dijeron, porque nosotros no pudimos ver más que su piel, á pesar de haber guardado su dueño el cadáver por espacio de dos días, para que lo examinaran los veterinarios y aficionados de la comarca.

En la cubrición del año pasado, el dueño entónces de la yegua la hizo saltar en el mismo día por todos los caballos y garañones de la parada, como muchos tienen de costumbre.

La explicación fisiológica no puede ser otra sino la de que, cubierta la yegua por el caballo quedó fecundada, y vuelta á ser saltada pero con pequeño intervalo de tiempo, por el garañón, encontróse otro óvulo descendiendo del ovario, y ántes de quedar cerrado el cuello de la matriz, hubo superfetación.

Pero, ¿cómo es tan raro este resultado, siendo muy general la mala costumbre seguida en varias provincias de España, de hacer cubrir sus yeguas y burras en un mismo día por caballos y garañones?

Porque lo natural es que estas uniones violentas, antifisiológicas y absurdas, hijas sólo de la estúpida codicia, no tengan resultados fecundos.

También nos dijo D. Pablo, que hace dos años se registró un caso análogo en el pueblo de Garcillan, también de esta provincia, en una burra que parió un buche y un muleto.

Mucho estimaremos, Sr. Director, que, con su reconocida competencia nos diga si los casos que le comunicamos son los únicos que se registran en los anales de la Veterinaria patria, ó si hay otros recogidos.

Como nosotros no tenemos noticia de otros,

hemos juzgado conveniente consignar éstos en los dos periódicos de Veterinaria que se publican en España.

Dando á Vd. gracias anticipadas por la inserción, se ofrecen de Vd. suyos afectísimos y S. S. Q. S. M. B.—Pantaleón Sanchez.—Domingo Ruiz.—Antonio de Cruces.

Segovia 15 de Abril de 1880.»

En contestación á la pregunta que nos hacen, sólo podemos decirles que los dos hechos que citan, aunque los consideremos curiosos, estamos lejos de juzgarlos extraordinarios, no porque tengamos noticias de otros muchos de idéntica naturaleza, sino por estar convencidos de que existen y pasan ignorados por el poco ó ningún cuidado que se pone en darlos á conocer al público. Si todos los veterinarios dieran á la prensa los casos curiosos de que son testigos, sean de esta índole ó de cualquiera otra, seguros estamos de que se registraría una colección llena de interés para la ciencia, y que acaso diera lugar á debates é investigaciones provechosas.

## SECCION AGRÍCOLA.

### DESCRIPCION Y MULTIPLICACION

#### DE LAS RAZAS PRINCIPALES DE GALLINAS

#### É IMPORTANCIA DE SUS PRODUCTOS (1).

Señores:

Al ser invitado por el dignísimo señor Presidente de la Junta de Agricultura de esta provincia á tomar parte en estas conferencias, no se me ocultaba que cualquiera de mis compañeros hubiera dado cima á este trabajo más satisfactoriamente que yo; de buen grado hubiese renunciado á la inmerecida honra de dirigiros la palabra, si un deber, y deber prescrito por la ley, no me trajese hoy á ocupar vuestra atención, siquiera sea por breves momentos, con lo incorrecto de mi frase y mis pocos conocimientos. Y como si esto no fuese bastante para hacer más difícil mi posición en este punto, lucho en este momento con el recuerdo de aquella difícil facilidad de

(1) Conferencia agrícola del domingo 2 de Marzo de 1879 pronunciada por el Sr. D. José Joaquín Preciado, Ingeniero agrónomo y Ayudante de la Escuela General de Agricultura.

palabra de mi querido amigo el Sr. Muñoz, que tan bien sabe dar á estas conferencias un interés siempre creciente; ludo con la infatigable actividad; por estos estudios, de mis amigos los Sres. Azcárate y Botija, y con el recuerdo de haber pasado por este sitio eminentes repúblicos y otros tantos expertos y encanecidos maestros en el difícil arte de la enseñanza, que exponiendo la ciencia bajo sus diferentes fases; tan sábiamente han cumplido con aquel precepto de Horacio de *Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci*. Y al carecer yo, por mi parte, de tan estimables condiciones, no es vano recurso oratorio presentarse ante vosotros como humilde obrero de la idea agrícola, que tan sólo aspira á llevar ligero grano de arena al edificio de la agricultura pátria; que con un entusiasmo general del país y por la alta y poderosa iniciativa de los Excmos. Sres. Ministros de Fomento y actual Director general de Agricultura Sr. Cárdenas, vemos levantarse en ordenado impuesto.

No es la modesta industria, que voy á exponer á vuestra ilustrada consideración, de aquellas que para su desenvolvimiento necesitan de los grandes adelantos de la mecánica moderna, ni de ninguno de los descubrimientos que dan carácter á nuestro siglo, ni tampoco de que vayan asociados en alta escala el capital, la inteligencia y la voluntad; condiciones que, ya en su tiempo, Calumela reclamaba como indispensables para el buen éxito de toda empresa agrícola. Bastan, pues, para establecer la multiplicación y cria de las principales razas de gallinas, un espacio proporcionado al número de aves que han de alimentarse, y pequeños parques formados de materiales económicos, para que al propio tiempo que embellecen la casa de campo, rindan sus productos ganancia segura al agricultor, que, con la práctica de las operaciones de esta industria, despierta su espíritu de observación y mejora sus costumbres. Y ántes de entrar en el asunto principal, conviene á mi propósito definir lo que se entiende por raza en el lenguaje científico de la Zootecnia.

Lamak, uno de los más ilustres naturalistas de nuestro siglo, al estudiar en su inmortal obra de Filosofía Zoológica las modificaciones que pueden sufrir los seres bajo la influencia de la domesticidad, del clima, de

la alimentación, del uso ó no uso de algunos de sus órganos y otras causas, abrió ancho derrotero en la ciencia, que en nuestros días, los positivistas modernos ensanchan y perfeccionan con profundas investigaciones sobre embriología, anatomía y fisiología comparadas. Ahora bien; como á cada modificación del organismo animal le corresponden actitudes y formas diversas, si éstas se transmiten de un modo constante por la generación en algunos individuos pertenecientes al mismo grupo específico, constituyen la raza; grupo de alta importancia en el estudio de la zootecnia, y cuya característica debe marcarse con exactitud matemática por el agricultor, siempre que trate de mejorar los productos de su industria, ya sea por selección, ya por cruzamiento.

No de otro modo se comprende la formación de ese maravilloso número de razas que, tanto en Inglaterra como en Alemania, se forman para satisfacer las exigencias del mercado y de la industria, y que prueban de lo que es capaz la alianza íntima entre las ciencias puras y las de aplicación; único camino que podemos emprender como seguro para el adelantamiento de estos estudios. Hechas estas consideraciones, pasemos á ocuparnos en el asunto principal.

El gallo ó gallina, *gallus* de los naturalistas, *le poule domestique* de los franceses, *the common cok* de los ingleses, *das hushutin* de los alemanes, *il gallo* de los italianos, es originario de la India oriental, y vive en compañía del hombre, según lo acreditan una porción de pasajes de los textos bíblicos, desde la más remota antigüedad; y en unión de la cabra, del cerdo, del buey, de la oveja y de otros varios, viene prestándole grandes servicios por lo sabroso de sus carnes, por lo variado de las tintas de su plumaje, y otros productos.

El gallo, como todas las aves comprendidas en este orden, está caracterizado por ser terrestre; de mediana altura, á veces extraordinaria; cuerpo recogido, alas cortas, arredondeadas; pico fuerte, convexo, encorvado cerca de la punta, piernas emplumadas, dedos anteriores unidos por una corta membrana.

Se encuentran extendidas por toda la superficie del globo, y viven, unas veces en los bosques, otras en los campos cultivados; ha-

llándoselas también desde las más altas montañas, hasta las riberas de los ríos y de los mares. Su alimentación es de frutos, bayas y semillas; y también de insectos y gusanos. Vive el gallo en sociedad con las gallinas, sin cuidarse de la formación del nido ni de la incubación.

Los polluelos salen del huevo perfectamente formados, siguen á la madre y toman el alimento por sí solos desde los primeros momentos. Clasificado científicamente el género *Gallus*, su característica es presentar la cresta dentelada, y uno ó dos lóbulos debajo del pico, á los que comunmente se da el nombre de barbillas.

Darwin y otros naturalistas distinguen cuatro especies correspondientes á este género: el *Gallus sonneratus*, el *Gallus stanleyi*, *Gallus varius* y el *Gallus bankiva*, que presenta las plumas del cuello de una coloración amarilla de oro, y es de todas ellas la que mayores analogías tiene con nuestra raza llamada de riña ó de combate.

El origen de las diversas razas de gallinas ha sido cuestión muy debatida, por mucho tiempo, entre los naturalistas. Al observar aves tan desemejantes, al parecer, como el majestuoso gallo español, el elegante y pequeño bantam, la pesada conchinchina y la moñuda gallo holandés, han creído unos, con Tammink á la cabeza, que debieran asignárseles tipos distintos de procedencia; mas esta razón, que parece ser poderosa, pierde su fuerza después de las investigaciones llevadas á cabo en Inglaterra por ilustres naturalistas, con diversos ejemplares traídos de diferentes puntos del globo; y mediante las cuales se ha comprobado que, prescindiendo de los caracteres del *Gallus sonneratus*, del *Gallus stanleyi* y del *Gallus varius* en nada parecidos á los de nuestras gallinas, los cruzamientos han sido muy poco fecundos y los hijuelos nunca han llegado á desarrollarse por completo.

Otros, tales como Elliot, Vard, y Blyth, conocedores á fondo de las costumbres de estas especies, al estudiar la dispersión geográfica del *Gallus bankiva* la facilidad con que se le domestica, su conformación y la sonoridad de su canto; el reproducir hasta las razas mas diversas la coloración de las plumas de la cola de esta especie, y su unión siempre fe-

cunda, no solamente con las gallinas domésticas, sino también con las de las especies anteriormente citadas, han creído que el *Gallus bankiva* puede ser considerado como el origen de nuestras razas, profundamente modificadas en su organización por una selección inconsciente.

Diffícil es presentar una clasificación natural y científica de las razas de gallinas, que difieren en grados diversos; y sus caracteres no se encuentran subordinados de tal modo, que permitan establecer grupos contenidos en otros grupos ó relacionados entre sí.

Sometidas las gallinas á la domesticidad y á condiciones exteriores tan diversas, vienen sufriendo su acción por un largo período de tiempo durante el cual los huesos de las alas han sufrido una reducción notable, y, por la correlación que siempre se nota entre las diversas partes del organismo, ha influido á su vez en el acortamiento de los huesos de las piernas y la formación completa de la cresta del esternon. Estas modificaciones han servido de base á Darwin para marcar los caracteres diferenciales de doce razas, comparando entre sí los pesos del fémur y de la tibia y los pesos del cúbito y del radio, á los pesos de los mismos huesos de la especie *Gallus bankiva*, tomado como tipo ó considerada como unidad y cuyas relaciones son constantes.

Teniendo en alta estima estos trabajos anatómicos y otros muchos más que pudieran citarse, hechos en este mismo sentido, no seguiré por este camino al ilustre naturalista inglés iniciador, en nuestros días, de un grande movimiento científico en la Historia natural, porque nos llevaría muy lejos del asunto principal; y es al presente nuestro objeto dar á conocer al agricultor las razas de gallinas propias de nuestro país y aquellas otras que con facilidad se propagan en nuestros parques y corrales; para lo cual las clasificaremos, teniendo en cuenta sus caracteres exteriores y las diferentes aplicaciones á que puedan destinarse. Puede dividirse el *Gallus bankiva* en tres grandes secciones; en la primera, se incluyen las razas de mesa; en la segunda, las de lujo, y en la tercera las enanas; expresando además las variedades de algunas razas y los puntos de procedencia.

*Enumeración de las secciones, razas y variedades del GALLUS BANKIVA y sus procedencias.*

El GALLUS BANKIVA TESUM comprende tres secciones:

1.<sup>a</sup> Razas de mesa: buenas ponedoras y que se ceban fácilmente.

2.<sup>a</sup> Razas de lujo.

3.<sup>a</sup> Razas enanas: buenas madres, ponedoras é incubadoras.

La primera sección la forman la **andaluza**, **castellana**, **comun**, **recula**, **rizada**, **moñuda**, **enana**, **negra**, las cuales son procedentes de España; **conchinchina**, cuyas variedades son roja ó Victoria, blanca, negra, cuco, procedentes de Asia; **Brahma**, de igual origen; **crevecoeur**, de la **Fleche**, **Houdan**, y como variedades de éstas la blanca, la negra, la azulada ó cuco, y que proceden de Francia; **Torking**, de Inglaterra; **Breda**, y son sus variedades la negra, blanca y azulada, originarias de Holanda: **Campine**, que lo es de Belgica; y **Hamburgo**, procedente de Alemania.

La segunda sección la forman: 1.<sup>o</sup> **El gallo inglés**. (La hembra mediana ponedora é incubadora). Sus variedades son la dorada y la plateada. 2.<sup>o</sup> **Holandesas moñudas**. (Buenas ponedoras é incuban difícilmente). Sus variedades son: holandesa negra con moño blanco, holandesa ceniza con moño blanco, holandesa ceniza con moño ceniza, Pádua dorada, Pádua plateada, Pádua roja, Pádua blanca, Pádua negra, Pádua cuco: estas nueve procedentes de Holanda é Italia.

La tercera sección comprende la **Gallina de la seda**, originaria de la India; y la **Gallina de Java**, en que entran como variedades la blanca, la negra, roja, Bantan dorada, Bantan plateada y Bantan cuco, que proceden de Java.

(Continuará.)

## MISCELANEA.

**Piscicultura.**—Leemos en el *Express* de Mulhouse, que el establecimiento de Piscicultura de dicha ciudad ha enviado 100.000 huevos fecundados de *esciuel* á Bremerhain, desde donde deben ser exportados para América en el vapor *Nekere*.

Estos huevos han sido embalados con gran

cuidado, según un método inventado por el director del establecimiento, con hielo, y se espera que lleguen en buen estado á su destino.

Este envío de huevos de un pescado que no existe en América, es un donativo en cambio de las expediciones recibidas de algunos millones de huevos del célebre salmón de California. (*Salmequinat*).

Algunos millares de salmones pequeños procedentes de estos huevos, han sido puestos en ríos de Europa, pescándose ya algunos individuos bastante desarrollados.

En algunos estanques se han pescado no hace mucho tiempo ejemplares de este salmón, que han pesado hasta tres libras.

**Como el alma de Garibay.**—Los bedeles de la Escuela de Veterinaria de Madrid, Escuela modelo según dijo un periódico no ha mucho tiempo, no tienen dentro del establecimiento un punto determinado en donde estar durante las horas que prestan allí sus servicios. Ordinariamente esperaban en la portería las órdenes de sus jefes, los catedráticos; pero á uno de éstos se le ha ocurrido, según nos dicen, mandarlos á *la cuadra*; y no creyendo sin duda que el sitio era muy oportuno, los envió desde allí á otros lugares diversos, siempre sin determinar con firmeza cuál es el sitio que les corresponde.

Si esto es armonía, orden y ejemplo digno de imitación, venga Dios y véalo; es decir, venga el señor Delegado régio á enmendar semejantes entuertos, que para algo se halla la Escuela de Madrid en estado excepcional.

**Envenenamiento de un asno por el tabaco.**—El Sr. Fouquet, veterinario de Soissons, refiere que habiendo locionado toda la superficie cutánea de un asno con dos onzas de jugo de tabaco (ignora en qué grado de concentración) diluido en un litro de agua, á la media hora el animal no podía tenerse en pie, se cayó al suelo, agitó los miembros y no pudo levantarse. El Sr. Fouquet dice que fué preciso lavarle con agua templada y administrarle café al interior, llegando á consumir seis litros de éste antes de desaparecer aquellos síntomas.

Un periódico refiere otros hechos análogos, así como también casos de envenenamiento por las lavativas de agua de tabaco. Recien-

temente se ha envenenado en Argelia una niña por haberla hecho su madre lociones en la cabeza con el cocimiento de tabaco.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor nuestro: los que suscriben esperan merecer de Vd. se digne mandar publicar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, á cuyo favor le quedarán agradecidos:

En el número 60 del periódico que usted tan dignamente dirige, correspondiente al día 28 de Agosto de 1879, se insertó, autorizado con nuestra firma, un comunicado en que hacemos algunas apreciaciones relativas á la personalidad de nuestro comprofesor don Inocente Gallego, y con motivo de la provision de la plaza de tercer revisor del Matadero. Examinados hoy con imparcialidad y sin apasionamiento los antecedentes todos de la cuestion que dió origen al comunicado, nos apresuramos á rectificar el error en que incurrimos y á manifestar en la forma más solemne y con toda espontaneidad, que nunca tuvimos intencion de ofender al Sr. Gallego, que éste nos merece como particular y como profesor veterinario el más intachable concepto y, en su consecuencia, retiramos y damos por no escritas cuantas frases hubieran aparecido como ofensivas para el señor Gallego.

Al hacer esta manifestacion, faltariamos á un deber de justicia si no añadieramos que la reconciliacion cumplida que respecto del pasado y del porvenir se ha realizado entre el señor Gallego y los que suscriben, se debe en gran parte á la noble actitud del Sr. Aguilera, abogado del Sr. Gallego, al aceptar las gestiones de D. Fermin Martin Suarez encaminadas á este resultado.

Somos de Vd. con la mayor consideracion afectisimos S. S. Q. B. S. M.—Madrid 16 de Abril de 1880.

Francisco Rollan.—Pedro Perez y Bustos.—Félix Llorente y Fernandez.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

### GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Don P. R.—Núm. 204.—Cuenca.—Recibimos de Vd. el importe de su sus-

cripcion por un semestre, que venció en 28 de Febrero de 1880.

- » J. L.—Núm. 145.—Castellon.—Idem idem por id., que venció en idem idem id.
- » M. B.—Núm. 85.—Barcelona.—Idem idem por id., que vence en 28 de Mayo de 1880.
- » D. A. R.—Núm. 418.—Sevilla.—Idem idem por id., que vence en idem idem id.
- » T. G.—Núm. 427.—Segovia.—Id. idem por id., que vence en idem id.
- » J. M. R.—Núm. 211.—Granada.—Idem id. por id., que vence en id. id.
- » L. M.—Núm. 502.—Valencia.—Id. idem por idem, que vence en id. id.
- » R. N.—Núm. 112.—Cáceres.—Id. idem por id., que vence en id. id.
- » S. B.—Núm. 156.—Ciudad-Real.—Idem idem por id., que vence en id. id.
- » P. M.—Núm. 263.—Huesca.—Id. idem por id., que vence en id. id.
- » P. C.—Núm. 441.—Soria.—Id. idem por id., que vence en id. id.
- » F. P.—Núm. 178.—Ciudad-Real.—Idem idem por id., que vence en 28 de Junio de 1880.
- » A. C.—Núm. 839.—Cáceres.—Idem idem por id., que vence en id. id.
- » J. G. C.—Núm. 520.—Valladolid.—Idem idem por id., que vence en id. id.
- » M. P.—Núm. 202.—Cáceres.—Idem idem por id., que vence en id. id.
- » M. E.—Núm. 446.—Soria.—Id. idem por id., que vence en id. id.
- » E. M.—Núm. 436.—Segovia.—Idem idem por id., que vence en id. id.
- » R. E.—Núm. 366.—Navarra.—Idem idem por id., que vence en id. id.
- » F. M.—Núm. 187.—Córdoba.—Idem idem por id., que vence en 28 de Julio de 1880.
- » A. C.—Núm. 417.—Sevilla.—Idem idem por id., que venció en 28 de Marzo de 1880.
- » R. A.—Núm. 420.—Segovia.—Id. idem por id., que vence en 28 de Agosto de 1880.
- » Z. C.—Núm. 42.—Badajoz.—Id. idem por id., que vence en id. id.

- » G. A.—Núm. 354.—Navarra.—Idem idem por id., que vence en id. id.
- « F. R.—Núm. 291.—Leon.—Id. idem por id., que vence en id. id.
- » F. Ch.—Núm. 321.—Badajoz.—Idem idem por id., que vence en id. id.
- » A. G.—Núm. 503.—Valencia.—Idem idem por id., que vence en id. id.
- » E. L.—Núm. 333.—Madrid.—Id. idem por id., que vence en 28 de Setiembre de 1880.
- » F. L.—Núm. 543.—Zamora.—Id. idem por id., que vence en 28 de Julio de 1880.
- » S. L.—Núm. 317.—Logroño.—Idem idem por id., que vence en 28 de Setiembre de 1880.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### EL INDISPENSABLE A LOS VETERINARIOS.

LIBRO UTILÍSIMO Y DE FRECUENTE CONSULTA PARA LOS  
PROFESORES,

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Consta de 448 páginas en 8.º, y las principales materias que contiene son las siguientes:

Un *Memorial de Patología y Terapéutica*, ó descripción de las enfermedades que suelen atacar á los animales domésticos, síntomas y tratamiento adecuado.

*Formulario, Posología y Materia Médica*, ó descripción de los medicamentos usados en veterinaria, propiedades, usos y las recetas y fórmulas correspondientes á cada enfermedad.

*Parte legislativa:* Profesores de Veterinaria, Reglamento de las Escuelas, Tarifa de honorarios, Inspectores de carnes y Tarifa de los sueldos que les corresponden; Subdelegaciones, obligaciones y derechos afectos al cargo de subdelegado; epidemias, epizootias, disposiciones varias que se han adoptado para combatirlas, vacunación, disposiciones referentes á la vacunación de los animales; hidrofobia: síntomas en cada especie, medios para prevenirla ó curarla. Comprende además esta sección el Reglamento para establecimientos de vacas, burras de leche, cabras y ovejas, y extractos de Reales órdenes y de-

cretos sobre intrusiones, extracción de animales muertos en las poblaciones, pago de reconocimientos en las Aduanas y de toros para la lidia y, en fin, de todo cuanto á los veterinarios concierne.

El *Microscopio*: estudio sobre este necesario instrumento, sus diferentes clases y accesorios, modo de usarlo, precios, etc.

*Tarifa farmacéutica*: Precios vigentes marcados á los medicamentos simples y compuestos, cuyo conocimiento interesa á los Profesores para calcular el valor de sus recetas.

*Veinticuatro modelos* de los documentos que con mas frecuencia tienen que extender los Profesores, con los cuales se les facilita y allana su redacción.

*Vicios redhibitorios.*

*Consejos higiénicos* referentes á las habitaciones, alimentos y fumigaciones desinfectantes.

Y *Bibliografía* ó ligero apunte de las pocas obras de Veterinaria que encastellano existen.

Fácil es comprender por este resumen la utilidad del libro que anunciamos: no necesitamos encarecerla.

**Precios:** En toda España y encuadrado en rústica, 4 pesetas. Para los suscritores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, 3 pesetas y 50 céntimos.

Puntos de venta: En casa del autor, Cava Alta, 9, principal derecha, Madrid, y en las principales librerías.

## DICCIONARIO

### GENERAL DE VETERINARIA

Y

NOVÍSIMO FORMULARIO DE VETERINARIA,

POR

D. Rafael Espejo y del Rosal.

Estas dos magníficas obras contienen artículos de todas las ciencias médicas, de sus auxiliares y de Agricultura: el arte de recetar, el tratamiento de todas las enfermedades de los animales domésticos, y las fórmulas y recetas que en ellas deben emplearse.

Se publica por cuadernos de 64 páginas de impreston, á dos columnas, ó sean 128 columnas, al precio de 4 reales cuaderno.

Van publicados hasta la fecha siete cuadernos.

Se suscribe en la calle de la Cava Alta, núm. 9, principal, derecha, Madrid.

**OBRAS EN VENTA.**

DE  
DON PEDRO MARTINEZ DE ANGUIANO.

*Recopilacion histórica bibliográfica de la Circulación de la sangre en el hombre y los animales,* con láminas. Consta de 316 páginas. Ha sido premiada en las Exposiciones de Valladolid de 1871, nacional de Madrid de 1873, de Leon de 1877 y de Cadiz de 1879. Se vende á 18 rs. en Zaragoza y 20 fuera. Franca de porte.

*Tratado completo de Higiene comparada,* dos tomos. Tiene 1,200. páginas. Ha sido premiado en varias Exposiciones. Vale 60 rs. en Zaragoza.

*Tratado teórico-práctico de las enfermedades cartolosas en el hombre y los animales,* precedido de algunas generalidades de epidemias y epizootias, premiado en varias Exposiciones. Consta de 212 páginas al precio de 12 rs. en Zaragoza y 14 fuera.

*Memoria sobre la Glosopedaó fiebre aftosa.* Tiene 64 páginas. Se vende á 6 rs. y 7 fuera.

*Compendio de Zootecnia general ó nociones sobre la edificación de naves para animales domésticos.* Tiene 80 páginas, precio 6 rs. y 7.

*Memoria sobre una forma rara de desviacion menstrual.* Tiene 62 páginas. Se vende á 4 rs. y 5.

*Recuerdos de un viaje á la Exposicion de Paris del 1878.* Tiene 68 páginas. Se vende á 6 reales.

OBRAS CUYA EDICION SE HALLA AGOTADA.

*Tratado de Carcinoma ungular en los solípedos y de sus medios curativos.*

*Tratado de la castracion de todos los animales domesticos.*

*Discurso del Doctorado en Medicina sobre la utilidad de la higiene y medios de difundir sus preceptos.*

**TRATADO**

**De Policía Sanitaria Veterinaria bajo el punto de vista de la infeccion y el contagio en general y de los medios desinfectantes en particular.**

D. MARIANO MONDRIA,

*Catedrático de número y Secretario de la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.*

Esta obra se halla examinada y favorablemente informada por la Real Academia de Medicina de Madrid, y va acompañada de varias disposiciones vigentes en el ejercicio de la profesion, como son: el Reglamento para las Subdelegaciones de Sanidad de la Nacion; el de Inspeccion de carnes con su correspondiente tarifa; la de los honorarios que pueden exigir los profesores en los diferentes casos de su práctica y otras no menos importantes.

Consta de 240 páginas en 4.º, impresas en tipos muy claros y papel superior.

Se halla de venta, al precio de 18 rs., en la casa del autor.

Un profesor veterinario de 1.ª clase desea regentar un establecimiento ó colocarse de primer dependiente.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

**TRATADO**

**del Carcinoma ungular en los solípedos y de sus medios curativos.**

Se vende á 8 rs. en Zaragoza y 10 fuera, franco de porte.

**RECOPIACION**

**histórico-bibliográfica de la circulación de la sangre en el hombre y los animales.**

Ilustrada con láminas: 18 rs. en Zaragoza y 20 fuera.

**ANATOMÍA**

GENERAL DE VETERINARIA

por

**D. JOSE ROBERT Y SERRAT,**  
*Catedrático de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.*

Esta magnífica obra, útil para los profesores veterinarios, así como para los alumnos de esta facultad, se vende al precio de 24 reales. Los pedidos al autor, en Zaragoza.

**TRATADO**

**DE CIRUJIA VETERINARIA**

por

**Don Juan Antonio Sainz y Rozas,**  
*Catedrático de Cirujía de la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.*

Esta obra, la más completa de cuantas se conocen en España, consta de dos tomos en 4.º, ilustrados con profusion de láminas, para la mejor inteligencia de los profesores. Se vende al precio de 80 rs., en Madrid, librería de Bailli-Bailliere, y en Zaragoza, casa del autor.

(DEL MISMO AUTOR.)

**FARMACOLOGIA DE BOLSILLO.**

*Coleccion de cuadros sinópticos de materia médica veterinaria.*

Segunda edicion, notablemente mejorada y aumentada con un formulario, que contiene más de 200 fórmulas de las más sencillas y útiles en la práctica profesional.

*Agenda bufete para 1880.* de Libro de memoria y de cuentas de entrada y salida, dia por dia, con noticias, Guía de Madrid y Calendario completo.

Precios: desde una peseta 75 céntimos hasta 3 75.

Se hallará en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las provincias.

Imprenta de **El Mundo Político,**  
Calle de la Ballesta, núm. 30, piso bajo.